

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.

Continuó en el Senado la vista del proceso de Responsabilidades

TEMAS DEL DIA

LA ARISTOCRACIA DECADENTE

Podrá ser lamentable, pero es cierto que el anuncio de expropiación de los bienes de la aristocracia no ha emocionado profundamente a la opinión. Sin embargo, era un ataque a principios jurídicos universalmente reconocidos.

Y en esto hay que confesar que tenían razón. ¿Es que la nobleza existía verdaderamente entre nosotros? ¿Es que desempeñaba una verdadera función social de dirección, de guía, de patronato?

En aquel artículo que publicó «La Nación» el último día del año 1929 y que se atribuyó no sin fundamento a Primo de Rivera se leían estas palabras: «Las clases aristocráticas, porque entienden algo mermados en los propósitos de la Dictadura los privilegios que les otorgan determinados puestos en el Senado, se resisten a aceptarlos y se distancian de la Dictadura y de su futuro programa».

¿Quiénes de los de entonces temían ver mermados aquellos privilegios que en el Senado disfrutaban y que ya no respondían al estado de la opinión, ni a la estructura real de la sociedad ni al estado decadente de la propia aristocracia, quienes de aquéllos no preferirían ahora una Constitución del tipo orgánico y social de la que entonces se proyectaba a la Constitución actual con las disposiciones que la han seguido? Es la historia de siempre. No saber prever, no darse cuenta hasta que la catástrofe viene.

¿Qué serían preocupaciones, qué idea de los problemas que germinaban en el mundo, tendría aquella condesa que hace muchos años al entrar en la Embajada inglesa en el comedor y ver que el lugar que se le había asignado en la mesa «no era su sitio» inclinóse con una referencia ante el embajador y se fue?

Un escritor que habla con conocimiento de causa, el marqués de Vinetti, ha escrito en un libro reciente: «La aristocracia (repito que aristocracia propiamente dicha hacía mucho no existía) no hacía nada; las clases directoras tampoco lo hacían. No pensaban en la transformación posible, no tenían en cuenta que tras la lucha cruenta el socialismo había de alcanzar extraordinario incremento; que, quiéranlo o no, vendrían leyes sociales, agrarias, industriales, comerciales; que era preciso encauzar el torrente para que, desbordándose, no invadiese, asolador, los orillas, sino las fecundara para bien común. Curiosos, frívolos, sonrientes, contemplaban la monstruosa partida de ajedrez, cuando de pronto resonó en el mundo una voz: —¡Jaqué el rey!

«Ese jaqué era la revolución rusa. Pero aun así no despertaron. Ni ellos ni otros muchos. No tuvieron en cuenta aquellas palabras del conde de Lur-Saluces, que recordaba no hace mucho otro hombre de linaje, de los que tienen una profunda conciencia de su deber social, el señor Ruiz del Castillo: «el patrimonio honorífico se disipa como cualquier otro patrimonio; es necesario un esfuerzo para mantenerlo; un gran título mal mantenido es una vergüenza».

La nobleza antigua tuvo por misión específica defender a la sociedad de los enemigos exteriores por medio de la guerra y de los enemigos interiores por la administración de justicia. Hoy existen otras maneras de defender la sociedad. Pero la misión de la nobleza es esencialmente la misma. Cumpléndola podrá la nobleza restaurar sus prestigios.

Salvador Mingujón

Ante una arbitrariedad

Hay que respetar la conciencia ajena

Contra toda arbitrariedad hemos de levantar siempre nuestra protesta, razonada y severa pero rotunda y enérgica, que no ha de ser nuestro comedimiento diapasón que amortigue estridencias del sectarismo en boga, ni, mucho menos, queremos que parezca conformidad estúpida ante las extralimitaciones de quienes, por estar en algún modo investidos de autoridad tienen la obligación de extremar sus respetos ante el derecho ajeno, en tal forma, que sea su conducta, más que sus palabras, ejemplo y norma para los demás ciudadanos.

Y nos referimos concretamente a lo ocurrido el domingo último en la cárcel de esta capital. Privar a los reclusos de los medios de cumplir sus deberes religiosos es ejercer intolerable coacción sobre las conciencias y ensañarse con quie-

nes, por hallarse bajo el peso de la ley, deben merecernos todo género de consideraciones. Y es algo más que esto. Es darme más solemne mentis al mismo espíritu de la Constitución vigente, que si establece el laicismo estatal, no niega a ninguna persona —y los reclusos no han perdido todavía su calidad de tales!— el derecho de profesar libremente una religión determinada ni, por ende, el de cumplir sus deberes religiosos.

Pase —¡porque así van las cosas actualmente!— que el Estado suprima los capellanes de prisiones, pero prohibir que los sacerdotes celebren misa en los establecimientos penales para facilitar a los reclusos que lo deseen el medio de cumplir sus deberes religiosos, es arbitrariedad intolerable, con visos de encarnizada persecución religiosa, ante la cual ha de sublevarse todo espíritu liberal que tenga de la legalidad el alto concepto que a nosotros nos merece.

Para economizar carbón y dinero use

CARBODIN

KIKIRIKI

¿Cuántos automóviles oficiales hay en Madrid actualmente? Nada más que 554.

Todos absolutamente necesarios. Sólo el señor Galarza tiene a su disposición unos cuantos, lo cual que nada tiene de extraordinario, pues ya sabemos que este señor es vice ministro de Comunicaciones.

Pero, además, don Angel cuenta para su custodia con la friolera de 19 policías, que le siguen a todas partes como la sombra al cuerpo.

Demasiados automóviles y muchos policías. Lujo y miedo.

En cambio, de jueces andamos bastante mal.

El ex hidráulico señor Albornoz nos va dejando sin ellos.

Leemos el siguiente telegrama remitido de Cuenca: «La Audiencia provincial ha tenido que suspender los juicios por carecer de fiscales ya que han sido jubilados forzosamente los que en ella había. Ha quedado paralizada la vida judicial de esta provincia».

¿Cuándo va a ser la suspensión del juicio mayor?

Los prohombres del socialismo están muy preocupados con la huelga general asturiana.

El caso no es para menos. 30 mil obreros desengañados de las fútiles promesas de la U. G. T. son muchos obreros asqueados.

Y la preocupación de los enchufistas se ha manifestado en unas curiosas declaraciones de don Teodomiro Menéndez, uno de los subsecretarios del camarada Prieto.

Esas declaraciones dicen, poco más o menos, así: «Cuando se estudian las posibles soluciones, se produce esta huelga que a mi juicio es inoportuna e imprudente, porque nada resuelve y en cambio puede complicar el problema. Yo creo, por otra parte, que las huelgas hay que tener acierto sobre el momento en que deben producirse».

Como si dejara: Al demonio se le ocurra plantear este conflicto cuando uno está en plena digestión.

Pero la gente ya está de vuelta de su engaño, señor don Teodomiro.

Cánovas Cervantes, el que lleva la batuta en ese tópico madrileño que todas las noches hace su poquito de escándalo en la Puerta del Sol, escribe ayer un kilométrico artículo sobre los jesuitas, a quienes ni después de muertos por las Constituyentes, les dejan en paz.

Agota ese director toda la sal de su mollera en el citado artículo, que acaba con los siguientes contradictorios párrafos: «El poderío de la Compañía de Jesús no se extinguirá mientras el régimen capitalista esté en pie, ya que su inmenso poder, más que religioso, es financiero».

Y añade: «La banca judía tiene en los jesuitas los rivales más astutos y audaces».

Ateme usted esas dos moscas por el rabo.

Mala Avis

DE INSTRUCCION

La escuela única es antidemocrática y despótica

Por ley natural están obligados los padres a educar a sus hijos. Nacen éstos sin fuerzas para defenderse por sí mismos de los incalculables peligros que amenazan su existencia.

La misma naturaleza que envuelve con tantas debilidades físicas y morales a los recién nacidos, infunde en el corazón de los padres, por cuya voluntad vinieron al mundo los hijos, para que cumplan con el deber de alimentarles, defenderles y educarles, la aptitud necesaria y el instinto de fuerza que suavemente y amorosamente les mueve a cumplirlo.

Es tan obvio este instinto, que a los padres que de él abdican o a él renuncian se les llama desnaturalizados.

Santo Tomás afirma que, durante el período de la educación, los hijos deben considerarse como si aún estuviesen en el útero materno porque si en éste se forman físicamente, al ser educados se fortalecen en lo físico y se forman moralmente; por tanto es la educación un deber de los padres, que nadie, sin delito de lesa naturaleza podrá arrebatarles.

Consecuencia de este deber, es un derecho prevalente sobre todo otro derecho. Si la naturaleza hubiese concedido a otro el mismo derecho que a los padres, surgiría inevitablemente el conflicto, como observa el sabio Obispo de Oviedo, y la unidad de la educación y su eficiencia perecerían sin remedio. Y, puesto que la instrucción forma parte de la educación, a los padres corresponde determinar el modo y la forma y la extensión con que debe darse.

Limitar o sustituir este poder de los padres, es una verdadera usurpación, siempre que en el ejercicio del derecho no se infrinjan los principios que lo establecen y se desnaturalicen los bienes que se han de conseguir.

La pretensión del Estado laico, de sustituir, con la escuela única, el derecho inalienable de los padres a educar a sus hijos, equivale a mutilar las leyes naturales, a contrariar los postulados de la naturaleza, contra los cuales, no puede dictarse ley alguna propiamente dicha, por cuanto se basaría sobre la injusticia.

A este propósito, dice Brunettiere: «¿Cómo se obligará a que sea educado un hijo en un establecimiento docente, donde sin violencia, desde luego y con moderación, habilidad y tacto se le enseñe todos los días una verdad distinta que la mía? Se le demostraría que su padre no es más que un imbécil, un pobre hombre, un hombre de otros tiempos imbuido en las supersticiones del pasado... De todas las formas de opresión que se puede ejercer sobre el alma humana, no hay una más tiránica, la palabra no es demasiado dura, y, creo poder añadir, no hay ninguna más peligrosa, porque no la hay más apta para desorganizar lo que queda aún del derecho».

Nada respeta la escuela única, ni los más sagrados postulados de la naturaleza, ni la inalienable libertad de los padres, y aun de los propios hijos, por eso no hemos vacilado en conceptuar la de antidemocrática y despótica.

Elías Olmos

Informan los señores Penalva y Suárez Iriarte

Este último atenúa grandemente las penas solicitadas

«La República —dice— no necesita defensas excepcionales»

Madrid.—A las diez y media continuó esta mañana en el Senado la vista del proceso instruido para sancionar las responsabilidades de manantes del golpe de Estado dado por el general Primo de Rivera el 13 de Septiembre de 1923.

Practicadas ayer las pruebas documental y testifical, oído el informe del fiscal, y habiendo renunciado el señor Royo Villanova a mantener ante el Tribunal el voto particular que suscribió anteriormente, en la sesión matutina de hoy habló en primer término el señor Penalva para mantener el suyo.

Comenzó elogiando el movimiento revolucionario hecho por el pueblo español en 1931, y dijo, que fue más humano y respetuoso que los anteriores.

Tributó calurosos elogios a la Comisión de Responsabilidades, y recordó que el Tribunal es una emanación del Parlamento y ha de juzgar sobre una ley.

Esto —dice— garantiza que el juicio no será ni una comedia ni una venganza como sería de haber sido entregada la misión de juzgar a un Tribunal popular.

Afirma que no cabe sostener, como lo hace el general Saro, que la responsabilidad si existe está deludida en el pueblo español, pues sólo a los primeros del Ejército cabe atribuir el movimiento que destruyó los órganos del Estado.

Ataca duramente al Gobierno de portable esta firmita, no tiene derecho, en ningún caso, a protestar contra la confiscación de bienes por parte del Estado, como la quieren los socialistas. Si el Gobierno puede amordazar a los padres, cuando se trata del bien para ellos más precioso, los hijos; si a él se le concede el derecho de determinar cómo se debe educar e instruir, con qué espíritu y por quién, y según qué método se deben aprender las ciencias y las artes, ¿por qué no se le debería reconocer también el derecho en el campo, muy inferior, de la producción de la riqueza, y de la administración de los bienes, de la familia, de torcerlo todo bajo su férrea vara, disponer a voluntad del patrimonio doméstico? ¿Por ventura no son los hijos bienes más queridos de los padres que todos los bienes materiales, y su educación no es más esencial a la paternidad que la administración de los bienes?»

Son tan razonados los alegatos de estos eminentes pensadores contra el tiránico despotismo de la escuela única, que les creemos suficientes para convencer a quienes, al margen del socialismo y comunismo, no sean completamente insensatos.

Nada respeta la escuela única, ni los más sagrados postulados de la naturaleza, ni la inalienable libertad de los padres, y aun de los propios hijos, por eso no hemos vacilado en conceptuar la de antidemocrática y despótica.

Elías Olmos

Primo de Rivera», y dice, que el delito de éste fue más grave porque afectó a la sociedad entera.

Añade, que hay que agregar a este delito el de alta traición cometido por don Alfonso de Borbón.

En cuanto a la calificación de los hechos y penas que deben ser impuestas a los encartados en este proceso, mantiene las solicitadas en su voto particular, hecha excepción de la que se pedía para el general Saro, el cual deberá sufrir la misma pena que los demás miembros del primer Directorio militar.

Pide para éstos, dos años de destierro a 250 kilómetros de la capital de la nación, y seis años de destierro a 300 kilómetros de Madrid, para los miembros del Gabinete cívico-militar que presidió Primo de Rivera, y para unos y otros inhabilitación perpetua para el ejercicio de cargos públicos.

Termina su informe pidiendo al Tribunal que se ponga en guardia contra la tendencia innata en el pueblo español inclinado siempre a perdonar generosamente todos los delitos, cosa —dice— que en este caso no puede hacerse porque sería dejar desamparado al Estado, y la defensa de éste no puede abandonarse.

Informe del señor Suárez Iriarte

Informa a continuación don Pablo Suárez Iriarte.

Comienza relatando lo ocurrido el día 13 de Septiembre de 1923 y lo hace en la forma ya conocida.

Disculpa al general Muñoz Cobos, del que dice que si tuvo alguna intervención en el golpe de Estado fué en forma puramente pasiva.

También disculpa al ex-ministro de la Guerra, general Aizpuru.

Refiere cómo se constituyó el primer Directorio y el Gobierno cívico-militar.

Dice que el delito de alta traición no tiene figura ni existencia real en los cuerpos legales.

Afirma que no pueden merecer los procesados igual calificación que don Alfonso, porque éste faltó a la Constitución y aquéllos no.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de rebelión militar atenuada porque la adhesión de los encartados al movimiento del general Primo de Rivera estaba condicionada a una constitucionalidad más perfecta. Pide la inhabilitación perpetua para los miembros del primer Directorio y para los del Gabinete cívico-militar e inhabilitación temporal para los del segundo Directorio y para el general Muñoz Cobos. Termina diciendo que la República no necesita ya defensas excepcionales y por lo tanto es totalmente innecesaria la ejemplaridad a que se refiere en su voto particular el señor Penalva. (Rumores de aprobación en el público). Seguidamente se suspende por diez minutos la vista del proceso para reanudarla a la una y cuarto de la tarde.

Para los pueblos damnificados

Se reciben en la Diputación 40.000 pesetas

Por el Ministerio de la Gobernación han sido remitidas a la Diputación de esta provincia 40.000 pesetas.

Con este envío se cumple una doble finalidad: socorrer a aquellos pueblos que sufrieron cuantiosas pérdidas a consecuencia de las últimas tormentas y remediar en parte la gran crisis de trabajo que atraviesa la provincia.

La citada cantidad, que será repartida entre los pueblos más perjudicados, habrá de ser invertida totalmente en la construcción de obras de carácter local, y su inversión deberá ser justificada por los pueblos.

Las obras que se construyan quedarán bajo la inspección del personal técnico de la Diputación provincial.

Oportunamente daremos a conocer la distribución que de este pequeño auxilio del Estado se haga entre los pueblos de la provincia.

EL AGUILA FÁBRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO MADRID

Depositarario para la provincia de Teruel: Emiliano P. Pérez Buisán Piquer, 20-2.

Gobierno civil

Visitas

Recibió el señor gobernador diversas comisiones de los pueblos de Villaiba Baja, Tortajada, La Puebla de Valverde y Caminreal; a don Manuel Bernad con una comisión de Castejón de Tornos; y a don Daniel Gómez con otra de Mazaleón.

Igualmente fueron recibidos los señores don Gerónimo Valero, de Almohaja; el alcalde de Monreal del Campo; el director de la Azucarera de Santa Eulalia don Sebastián Zaldívar; don Félix Marzo, de Escucha; don Antonio Fortea, y el señor receptor de remolacha de Calatayud.

Denuncias

Terriente.—Al Juzgado municipal se ha presentado una contra el vecino Pedro García Lafuente, por desobedecer al guardia civil que le ordenaba detener el vehículo que conducía.

Del mismo pueblo se comunica haber sido denunciado, por pastar 22 reses lanaras en los terrenos próximos a la carretera de Albarraçín a Cañete, Antonio Gómez Soriano. Las reses eran propiedad del vecino de dicho pueblo Luciano García Montón.

IMPORTANTES TALLERES DE MAQUINARIA ELECTRICA e hidráulica, Motores, Transformadores, Alternadores, Bombas, Tuberias, Motores de aceites pesados, etc. Se necesitan representantes para la provincia, es preciso conocer muy bien el ramo y tener buenas referencias. Dirigirse al Apartado de Correos núm. 910. BARCELONA

VISITE USTED la Agencia Oficial FORD en TERUEL y encontrará los últimos modelos de FORD en Coches y Camiones GARAGE ESPAÑA :: BAUTISTA ZURIAGA :: TERUEL

De la vida local y provincial

HACIENDA - DEPORTES - De la provincia

Presupuestos y expedientes

Los alcaldes de La Portillada, La Zoma y Castelvispal, remiten para su aprobación los presupuestos municipales ordinarios para el ejercicio de 1933.

Por la Alcaldía de Fortanete se remite expediente de transferencia de crédito.

El alcalde de El Pueyo devuelve rectificado el presupuesto municipal ordinario.

A los alcaldes de Villar del Salz y Foz Calanda les son devueltos los presupuestos para que procedan a su rectificación.

El alcalde de Vilhel se le participa la aprobación del presupuesto.

Sabemos que el próximo domingo celebrará su «debut» la nueva sociedad local «Deportiva Turolense» jugando un partido futbolístico contra el primer equipo del Rápido.

El referido «once» debutante está integrado por aquellos muchachos que formando el segundo equipo del Rápido consiguieron tan brillantes éxitos en la pasada temporada y ganaron el campeonato de su categoría.

Por eso, por su buen juego, marcharon del Rápido ansiosos de jugar siempre juntos y contra equipos de primera categoría, claro que locales.

Y como el domingo se «inauguran», no dudamos que el encuentro resultará sumamente interesante.

Ramosa

Gran fábrica de Recauchutados MORERA Reparación de toda clase de cubiertas En breve quedará instalada la maquinaria para la vulcanización de cámaras. Producción de cincuenta unidades diarias. GARANTIZO TODOS LOS TRABAJOS: JOSE M. MORERA Teruel

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Rafael Castro Escudero, hijo de Fernando y de Consuelo.

Defunciones

Fidela Villanueva Ravanaque, de 85 años, a consecuencia de senectud.—Convento de Santa Teresa.

Este periódico sale a la venta a las siete de la mañana; los suscriptores de la capital que no lo tengan en su poder antes de las nueve, deben avisar a la Administración del mismo

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Después de pasar una temporada con sus íntimos los señores de Gisbert, ha marchado a Madrid la elegante y bella señorita Jerónima González.

Letras de luto

Ayer mañana fué conducido a la última morada el cadáver de la religiosa Carmelita Descalza sor Fidela de la Encarnación, de cuyo fallecimiento ya dimos cuenta a nuestros lectores en el número anterior.

La finada, que contaba 85 años de edad, llevaba 61 de profesión.

El referido acto de la conducción vióse sumamente concurrido, prueba fehaciente de las numerosas amistades con que cuenta la familia doliente, señores de Villanueva, y a los cuales ratificamos nuestro sentido pésame.

ACCION SE VENDE:

EN VALENCIA

Quiosco Moderno.—Avenida de Blasco Ibáñez, y kiosco de San Martín.—Calle San Vicente.

EN HUESCA

Quiosco del Coso.

EN ZARAGOZA

Quiosco Plaza de la Constitución.

EN BARCELONA

Sociedad General de Librería, Calle Bárbara, 61.

EN MADRID

Quiosco Sánchez Herrero, Calle de Alcalá.

Combustión rápida y económica usando CARBODIN

Un ahogado

Hijar.—Cuando por la noche regresaba a su casa cayó casualmente a una acequia de la partida denominada «Los Prados» el campesino de esta población, Dámaso Gan Benaque.

Interviene el Juzgado.

Dos heridos

Gargallo.—Comunican de este pueblo, que hallándose trabajando el peón caminero José María Confel Andrés, de 47 años, acertó a pasar por allí Francisco Molina Pascual, que cabalgaba en compañía de su mujer sobre una mula.

Inopinadamente el caminero lanzó una espuerta de tierra delante de la caballería que montaba Ferrer, desmontó éste y reconvinó duramente a aquél, quien sacando una pistola hirió a Francisco en una mano, hiriéndose él mismo en una pierna.

El estado de ambos es de pronóstico reservado.

Otro ahogado

Urrea de Gaén.—El vecino Dámaso Val Benaque, ha sido encontrado ahogado en una charca. Se cree cayó víctima de un ataque, muriendo de asfixia por sumersión.

Un tumulto

Mazaleón.—El domingo pasado, como de costumbre, se reunieron

algunas personas en la Casa Consistorial de esta villa. Pero esta vez en forma tumultosa exigieron la dimisión colectiva del Ayuntamiento, incluyendo al secretario, originándose gran barullo de ademanes y gritos. Después de bastante discusión pidieron para suavizar la entrega de las llaves de las dependencias.

El alcalde para evitar más alborotos y alteraciones de orden público, cerró la Casa del lugar y se guardó las llaves, siendo abierto ayer por la tarde en virtud de orden judicial.

El Juzgado municipal, que por estar en el mismo edificio había sido clausurado, también fué abierto, renaciendo la tranquilidad cuando se constituyó el Juzgado de Instrucción de Alcañiz a practicar diligencias sumariales.

La cosa parece que no tiene la importancia que se creyó en los primeros momentos.

Luis Alonso Fernández Abogado

Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

¿Quiere V. ser suscriptor? Llene el Boletín, que nuestros repartidores pasarán a recogerlo en el día de hoy

Escalante

En la Normal del Magisterio Exámenes extraordinarios en Enero.

Por orden del Ministerio de Instrucción pública se han concedido exámenes extraordinarios en el mes de Enero a aquellos alumnos de Magisterio a quienes falte alguna asignatura para terminar el primero o segundo año, del plan de estudios de 1914.

La matrícula a estos efectos estará abierta en la Escuela Normal de esta capital desde el día 1.º al 31 de Diciembre próximo.

Inspección de 1.º Enseñanza

Han sido nombrados inspectores de 1.ª Enseñanza para esta provincia don Ignacio Salvador Aldea y doña Teresa Coloma Dávalos.

Se ha autorizado el traslado de la escuela de niños de Torrecilla del Rebollar al nuevo local construido a expensas de aquel municipio.

La maestra de Villar del Cobo, doña María del Pilar Ayuda, ha solicitado la excedencia.

Se concede un mes de licencia por enferma a la maestra doña Genoveva Ibáñez.

El Ayuntamiento de Calanda solicita subvención del Estado para construir un grupo escolar de ambos sexos, con seis secciones cada una.

El Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo solicita la creación de dos escuelas de niños y niñas con tres secciones cada una.

El Ayuntamiento de Abejuela solicita la construcción de una escuela mixta en el barrio «La Cervera».

Al maestro de Blancas don Aurelio Izquierdo, se le reconoce la plenitud de derechos.

Se han autorizado las transferencias de crédito que solicitan de los presupuestos escolares a los maestros de Bronchales, Noguera y Torrecilla de Alcañiz.

LA CAMPANA

Se venden los mejores abrigos cuero - Gabanes - Trincheras - Checos y Pellizas a precios como nadie

En tejidos y confecciones para caballero y niño cuanto deseen a precios increíbles

Actualmente se liquidan 500 trajes de punto para señora a 6'50 pesetas, 30 docenas de Camisetas felpa para señora a 3'50 una

SIEMPRE SALDOS Pronto Sabanas para matrimonio a 4 pesetas PRECIO FIJO

Le conviene ver las novedades que exhibe la zapatería HINOJOSA

Una estupenda colección de zapatos, reunida tras larga búsqueda con el firme propósito de ofrecerle algo que sea irrompible, luzca mucho y cueste poco, esta es la que estamos exhibiendo actualmente. Le conviene visitar nuestro establecimiento aunque fuera solo para enterarse. ¡Siempre el más cómodo, el de mayor duración y el más económico!

Zapatería Domingo HINOJOSA Plaza de Carlos Castel, 3.—TERUEL ¡Vende mucho porque vende a buen precio!

Hierros, Aceros, Vigas, Tubos, : : Maquinaria y Carbones : :

Hijo de Miguel Mateu TERUEL

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37 TELEFONO, 46

Angel Bayo Fábrica de harinas :: por cilindros :: MOLTURACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO Y AL CAMBIO. BARRACHINA (Teruel)

Juan Giménez Bayo Abogado Ainsas, 6 TERUEL

CARBODIN pídalo en los principales establecimientos

Culturales

Sosteníamos ayer la urgente construcción de un grupo escolar digno de Teruel.

No de menos urgencia—y de ello se han preocupado profesores y alumnos—es la adquisición o construcción de una Escuela Normal que se adapte a las necesidades docentes y discentes que requiere el magisterio moderno. ¿No es hora todavía de que nuestros centros de enseñanza se equiparen por su forma y aun por su labor a otros centros semejantes de Europa?

# Información telefónica y teleggráfica

## En la sesión de la Cámara se pide con urgencia la Ley de Garantías Constitucionales

Cien diputados, contra ciento cuarenta, votan una proposición de la minoría agraria en este sentido

### LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde y con bastante concurrencia en los escaños y tribunas, comenzó la sesión de la Cámara.

En la Presidencia, el señor Baróns.

En el banco azul, con el señor Azaña, el ministro del Trabajo.

Se abre el turno de ruegos y preguntas.

Los señores Figuerola y Cabrera dirigen varios ruegos de escaso interés.

El señor Sediles pregunta si es cierto que aún existen prisioneros de los moros algunos supervivientes del desastre de Anual.

Pide sea traído a la Cámara el expediente instruido con motivo de los sangrientos sucesos de Arnedo.

Bruno Alonso se ocupa del estado ruinoso en que se halla el edificio de la Aduana de Santander.

El señor Cordero Bel censura al señor gobernador de Huelva.

El señor Gómez Ossorio pide que con urgencia sean aplicados en Galicia los preceptos de ley de Reforma agraria, que afectan a aquella región.

Le contesta el ministro de Agricultura. Dice que tiene en estudio este asunto y que en breve será resuelto de conformidad con los deseos del señor Ossorio.

(Entra en la Cámara el señor Besteiro, que ocupa la Presidencia).

El presidente dice que leídas las palabras pronunciadas en la sesión de ayer, según constan en el diario de sesiones y vistas las manifestaciones de adhesión de que le han hecho objeto los diputados, no tiene ya derecho a abandonar la presidencia de la Cámara.

Pero advierte que de hoy en adelante el único llamado a interpretar el Reglamento de la Cámara es él y que cuando surja alguna discrepancia no admitirá más que un voto de censura contra él, que de prosperar le obligaría a abandonar la Presidencia.

(Los diputados aplauden al señor Besteiro.)

**El contrato de la Telefónica**

Continúa la interpelación acerca del contrato con la Compañía Nacional Telefónica.

El señor Galarza interviene para alusiones.

Afirma que él no ha dicho que en el conflicto de la Telefónica con los obreros no se hubiese dictado laudo, sino que la Compañía no cumple sus compromisos, a pesar del laudo dictado.

El señor Martínez Barrios rectifica.

Interviene en el debate el ministro del Trabajo señor Largo Caballero.

Comienza afirmando que hasta el año 25 no intervino él en ningún asunto relativo a la Compañía Telefónica y después lo hizo en algunos casos, pero con poco éxito.

Dijo que al venir la República, él disolvió el Comité paritario y creó la Comisión mixta, pero no lo hizo para favorecer a la U. G. T. y en perjuicio de la C. N. T., como afirma el señor Botella.

El señor Botella: Yo no digo eso.

El señor Largo Caballero: Aquí tengo los textos.

El señor Moreno Mateos inter-

viene brevemente y se suspende este debate.

**El Tribunal de Garantías Constitucionales**

Se pone a discusión una proposición incidental del señor Orozco en la que se pide que se discuta por la Cámara inmediatamente el proyecto de Ley creando el Tribunal de Garantías Constitucionales.

El señor Azaña dice que dicho proyecto de Ley, ha sido ya estudiado en Consejo de ministros y que muy pronto será presentado a la Cámara para su discusión.

En vista de las palabras del jefe del Gobierno, el señor Orozco retira su proposición.

Se da lectura a una proposición de la minoría agraria en el mismo sentido que la anterior, pero añadiendo que una comisión de diputados intervenga en las reclamaciones que se formulen por infracción de los preceptos constitucionales y que sean traídos a la Cámara los expedientes de los deportados.

El señor Martínez de Velasco pronuncia un discurso defendiendo esta proposición.

Le contesta el señor Azaña.

Dice que la proposición no puede admitirse porque es anticonstitucional.

Lo que ocurre—dice—es que las Cortes en los momentos de apuro autorizan ciertas medidas que luego, cuando ha pasado el peligro, rechaza. Y eso no puede ser.

Añade que el Gobierno seguirá actuando como hasta aquí aun cuando sólo busque a los republicanos.

(Grandes rumores).

Se dice—agrega—que se pone en peligro la independencia del poder judicial y yo digo que esa independencia no existe.

El señor Gil Robles: Está en la Constitución.

El señor Azaña: No está.

También se habla del poder moderador de la República y no hay tal, no hay ningún poder que pueda ser independiente del espíritu que domina el país.

El señor Alba: Eso mismo decía el general Primo de Rivera.

El señor Azaña: En algo habíamos de coincidir.

Las eliminaciones—agrega—no se han hecho porque los funcionarios eliminados incurriesen en el desagrado del Gobierno.

El señor Gil Robles: Vengan los expedientes para probarlo.

El señor Azaña: Eso quisiera su señoría.

(Grandes rumores).

El Gobierno—añade—continuará actuando como hasta aquí. Si no os gusta, decidnos que nos marchemos.

No nos parecemos en nada a la Dictadura, señor Alba, porque nosotros nos apoyamos en los sufragios.

(Aplausos en la mayoría).

Rectifica el señor Martínez de Velasco.

Dice que hay mínimo de derechos individuales que no han sido respetados por el Gobierno.

Puesta a votación nominal la proposición de la minoría agraria, en el punto que se refiere a los sean traídas a la Cámara los expedientes de los deportados, es

desechada por 142 votos contra 100.

El señor Lara explica brevemente el voto de los radicales.

El señor Maura lo hace por los votos de los conservadores.

Afirma que el señor Azaña no tiene en cuenta más que la mayoría pero hay una inmensa masa de republicanos que no están conformes con la política que sigue el gobierno porque entienden que esta política resta asistencias necesarias a la República.

Es muy grave—dice—que la opinión llegue a creer que sólo puede vivir así la República.

Se refiere a la eliminación de funcionarios públicos, y dice que en tiempos de la Monarquía podían vivir todos los funcionarios sea cual fuere el campo político que militen.

Se muestra dispuesto a combatir la política de arbitrariedad del Gobierno.

El señor Rey Mora: Y nosotros.

El señor Azaña dice que lo que parece extrañar es el confinamiento de algunos españoles.

Varias voces: No de todos.

El señor Azaña: Pues yo os digo a eso que antes de la sublevación del 10 de Agosto el Gobierno tenía en su poder al general Barrera y conocía todo lo que se tramaba y sin embargo tuvo que ponerlo en libertad por carecer de pruebas.

Un diputado: ¿Y la Ley de defensa de la República?

El señor Azaña continuó diciendo que no se puede afirmar que esto no es una República, si no que cada cual entiende la República a su manera.

El señor Maura dice que los que combatieron la Dictadura por sus arbitrariedades no quieren darse cuenta de que están incurriendo ahora ellos en el mismo gravísimo defecto.

Si el Gobierno estaba enterado de lo que iba a suceder, conocía la culpabilidad de Barrera y tenía en sus manos la traves del movimiento revolucionario, debió destruirlo antes de que estallara. Todo menos recurrir a leyes de excepción.

¡Ya son demasiadas leyes de excepción!

Un diputado: ¿Quién dice eso?

Señor Maura: El país y yo que lo represento.

(Grandes protestas).

El señor Maura: Los radicales socialistas sólo creís gobernar con arbitrariedad.

(Se reproducen las protestas).

El señor Gordón Ordax dice que lo que ocurre es que quienes trajeron la República se han dividido en dos bandos: uno que juzga que la revolución está terminada y otro que entiende que hay que continuar la obra revolucionaria.

Dice que el espíritu del país acompaña a estos últimos, según se desprende del resultado de las elecciones celebradas el domingo último en Cataluña.

El señor Rey Mora: En las que fué derrotado don Marcelino Domingo.

(Grandes rumores).

Rectifican varios oradores y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Para economizar carbón y dinero use

**CARBODIN**

### Vista del proceso de responsabilidades

Informa el defensor de Federico Berenguer

Madrid.—A la una y cuarto de la tarde se reanudó en el Senado la vista del proceso de responsabilidades por el golpe de Estado de 1923.

Comenzó informando el señor Pita Romero, defensor del procesado general don Federico Berenguer.

Afirmó que discrepa de las apreciaciones que los señores Penalva e Iriarte habían expuesto.

Relata la intervención del general Berenguer, del que dice que lleva ya quince meses en la cárcel.

Afirma que el delito de alta traición no está definido en ningún código y por otra parte tampoco se puede decir que los hechos probados en el proceso constituyan el delito de rebelión militar.

Añade que el delito de que se trata es delito puramente político y en el cual hay que reconocer por otra parte un marcado carácter patriótico.

Añade que los generales no sacaron tropas a la calle.

Demuestra que el propósito de los generales no era otro que el de constituir un gobierno puramente jurídico, y por eso cuando el general Primo de Rivera constituyó el Directorio militar, los demás generales se vieron defraudados.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de sedición militar atenuada, al que corresponde la pena de dos meses de prisión.

En este delito—dice—comprendería yo a más de la mitad de la Nación, que aceptó cargos y títulos durante la Dictadura.

Termina pidiendo la absolución para su defendido.

Por lo avanzado de la hora se suspende la vista a las dos y cuarto de la tarde.

**Para tratar de la jubilación de Magistrados**

Madrid.—Hoy se reunió la junta del Colegio de Abogados de esta capital, para tratar de los acuerdos adoptados en la junta general extraordinaria celebrada días pasados.

Ausente el decano, don Melquíades Alvarez, solamente se trató de los escritos publicados en la Prensa por algunos abogados colegiados.

Se acordó mostrar la conformidad del Colegio con la resolución adoptada por varios colegios de provincias de celebrar en Madrid una Asamblea de abogados para tratar de las jubilaciones de jueces, magistrados y fiscales.

Esta asamblea se celebrará, probablemente, el día 28 o el 29 del corriente mes.

**Azaña felicita a Lluhi**

El jefe del Gobierno felicitó al señor Lluhi por el triunfo obtenido por la Esquerra en las pasadas elecciones.

El señor Lluhi agradeció la felicitación del señor Azaña y dijo

**MARTIN (de Torres) H. NOS**

Destilerías de plantas aromáticas en montañas

**ESENCIAS Y ZUMOS DE FRUTAS**

1.º de junio a 1.º de diciembre: NOGUERUELAS (Teruel)

1.º de diciembre a 1.º de junio: NULES (Castellón).—Teléfono n.º 52

**NARANJADA Y LIMONADA AL NATURAL**

Se necesitan representantes a comisión.

### Información de los pasillos del Congreso

Seguen los comentarios acerca del resultado de las elecciones catalanas

Madrid.—Hoy llegó a esta capital don Alejandro Lerrooux.

Los periodistas preguntaron al señor Lerrooux cuál era su opinión sobre el resultado de las elecciones en Cataluña.

Don Alejandro dijo:

—Los radicales hemos sido vencidos, pero en un mañana próximo mandaremos en Cataluña.

La Esquerra ha de gastarse necesariamente por la acción del tiempo.

Anunció don Alejandro que se propone marchar el próximo domingo a Zaragoza a visitar a sus amigos.

Se refirió después el jefe del partido radical a la anunciada interpelación sobre la suspensión de periódicos y dijo:

—Yo cursé telegramas a los señores Casares Quiroga y Azaña acerca de este asunto y me contestaron que procurarían tratarlo en uno de los próximos Consejos. En vista de esto telegrafíé a Darío Pérez, rogándole suspendiera la referida interpelación.

**Confereciando con Besteiro**

Madrid.—Esta tarde el jefe del Gobierno señor Azaña, celebró una extensa conferencia con el presidente de la Cámara señor Besteiro. Este conferenció después con el señor Largo Caballero.

El ministro del Trabajo al terminar su conferencia con Besteiro habló con los periodistas, quitando importancia al incidente ocurrido ayer en la Cámara.

Cuando el señor Besteiro entró ayer en el salón de sesiones, los diputados le hicieron objeto de un cariñoso recibimiento.

**Lo que dice Companys**

El señor Companys decía esta tarde en los pasillos de la Cámara que el resultado de las elecciones catalanas estaba previsto.

Respecto a su triunfo por Tarragona decía que Marcelino Domingo había preparado el triunfo de las derechas.

En cuanto al triunfo de la Esquerra, lo considera como una demostración de que el espíritu del país es favorable a la continuación de la política de izquierdas que se está desarrollando.

**Azaña felicita a Lluhi**

El jefe del Gobierno felicitó al señor Lluhi por el triunfo obtenido por la Esquerra en las pasadas elecciones.

El señor Lluhi agradeció la felicitación del señor Azaña y dijo

que el éxito deben considerarlo como propio todos los elementos de la izquierda de España.

Sobre la derrota de los elementos que siguen a Marcelino Domingo, dijo que la Esquerra necesitaba dar ahora la batalla definitiva.

**Una proposición a las Cortes**

Firmada por el señor Salazar Alonso y otros diputados, se ha presentado una proposición a la mesa de la Cámara pidiendo que, de acuerdo con lo que disponen los estatutos municipal y provincial, se haga tributar a la Compañía Telefónica, pues está derogada la disposición que eximía a dicha Compañía de toda clase de impuestos.

**Noticias de provincias**

**Una petición de la Asociación de la Prensa de Huelva**

Huelva.—Se reunió en junta general la Asociación de la Prensa de esta capital.

Se acordó por unanimidad pedir al Gobierno que levante la suspensión a los periódicos cuya reaparición aún no ha sido autorizada.

En tal sentido la Asociación ha cursado sendos telegramas al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

**De las elecciones en Lérida**

Lérida.—Se repitieron las elecciones en Tarragona, donde el domingo último fueron rotas las urnas.

La Esquerra logró la mayoría de los sufragios.

**Los puestos de las minorías**

Barcelona.—Según los últimos datos, los cuatro puestos de las minorías los aseguran los candidatos de la Lliga.

**Por la evasión de capitales**

Barcelona.—El juez especial que entiende en el asunto de la evasión de capitales, tomó declaraciones a varias personas.

De dichas declaraciones se deducen responsabilidades para un agente de cambio y para un empleado de banca.

**Huelga general**

Sanlúcar.—Se ha declarado la huelga general en toda esta comarca.

Por las calles de la población patrullan fuerzas de la Guardia civil y Seguridad.

**Los candidatos triunfantes por Tarragona**

Tarragona.—El gobernador civil ha enviado ya a Madrid la siguiente lista de candidatos triunfantes en esta provincia en las elecciones catalanas.

Gassols, Rovira, Andreu, Bonet, Folch, Gales, Casavo Tallada, Iborra, Cunillera, Gerard y Ventosa.

Excepto los tres últimos que pertenecen a la Lliga, los demás son de la Esquerra catalana.

**¡ANUNCIANTES!**  
Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Trimestre . . . . .	7'50 pto.
Semestre . . . . .	14'50 >
Año . . . . .	29'00 >
<b>Número suelto 10 céntimos</b>	

## El arma enmohecida y mellada

Ahora—¡ahora! ¿por qué no hace mucho tiempo?—parece que se desperdizan las energías de los católicos españoles. En el terreno propiamente religioso, en el de la enseñanza y en el político—acaso más en éste que en los otros,—hay un perceptible renacimiento de la acción católica, no tan considerable, sin embargo, como para que se deje de advertir que aún—¡aún!—¿a qué aguardarán?—hay muchos católicos, y, claro está, de los que más podrían y deberían hacer, que dan la impresión de estar sordos, ciegos y paralíticos.

En el terreno social—donde tanto hay que hacer por los católicos... y por tanto que deshacer, porque salvando las buenas intenciones, se hizo poco, pero bastante mal, antes del último diluvio, que quizá, en gran parte, vino por eso—el barbecho está esperando las labores preparatorias de una siembra inteligente. Pero en lo que más dejan que desear y menos espíritu de renovación muestran los católicos españoles es el terreno de la acción periodística.

Dijérase que no se dan cuenta del arma formidable que en nuestros días es la Prensa. Podrían comprenderlo si lo preguntaran a nuestros ahora triunfadores enemigos. Ellos les habrían de confesar que la mitad, por lo menos, de sus avances y victorias los han logrado pluma en ristre. De esto sé yo mucho, porque no en balde me he pasado cerca de treinta años en el lado de allá. Y, entre los recuerdos de esos años, no se me borrará nunca el de un modesto semanario de provincias—un semanario nada más—gracias al cual, y gracias también, por supuesto, a otros esfuerzos, los que le hacíamos, sacrificándonos no poco, pasamos en brevísimo tiempo, de ser casi una tertulia de ideólogos, a constituir la principal y más temida fuerza política de una ciudad que estaba como dormida y que nosotros—aquel semanario que movió risas y desdenes al aparecer—pusimos en pie e hicimos nuestra.

No falta en España, un buen número de periódicos católicos. Todos ellos merecen la gratitud—que sólo friamente y, desde luego, apenas más que con palabras reciben—de sus lectores y simpatizantes; algunos se hallan en condiciones de que el anónimo y duro, y a veces mal recompensado trabajo de sus obreros y redactores, mas el esfuerzo, lindante en ocasiones con el sacrificio, del puñado de buenos católicos que ayudan y sostienen materialmente el periódico, tengan la compensación de hacerles sobremediana útiles a la causa política, pero la mayoría

vive pobremente, lángidamente, en precario, siempre con la incertidumbre del mañana y sin posibilidad material de ser fuertes instrumentos de trabajo, recias armas de combate. En general, digámoslo con pena y aún con algo de noble y santa indignación, la Prensa católica de España es un arma mellada y enmohecida. Mas no por culpa de ella, sino por culpa de los católicos, que así tiran piedras contra su tejado.

¡Cuántos hechos tristes e incluso vergonzosos podría aducir yo en apoyo de estas severas y agrias, pero justas, reclimaciones! No hace mucho, el gerente de uno de nuestros periódicos, especialmente querido por mí, me contaba apenado cómo rehuían la obligación moral—y aún la materialmente contraída con ofrecimientos explícitos—de ayudar a que la publicación saliese de sus continuas penurias económicas ciertos católicos singulares—adinerados, claro—que para otros fines, de dudosa conveniencia y necesidad algunos, no echaban tanta cuenta ni ponían tanta «prudencia» en el dispendio. Y me refirió el caso bochornoso—aislado, probablemente, pero muy sintomático—de un suscriptor pudiente que reclamó el descuento al hacer el pago de la suscripción trimestral, del importe de los números no publicados por el periódico durante una suspensión gubernativa.

¿Que exagero? Que recargo excesivamente de las fintas sombras del cuadro? ¡Si fuéramos a hablar! No hace falta. Es suficiente, con ver la honrosa, pero funesta pobreza de casi todos nuestros periódicos católicos, con sus pocas páginas, con su información deficiente, con sus escasas y mal retribuidas colaboraciones, con no muy espléndidos sueldos y jornales—los sueldos, sobretodo—que pagan, con los equilibrios que sus directores han de hacer para darles amenidad e interés y las evasivas con que tienen que rehuir el ofrecimiento de trabajos de utilidad innegable. Como que... Pero me limitaré a referir lo que recientemente me decía un amigo mío de «la otra banda»: «Usted ha hecho un mal negocio con volver al campo católico». Y, si no fuera por la esperanza y el favor de Dios, sí que sería un pésimo negocio trabajar para nuestra Prensa católica, tan pobre y tan abandonada.

Tan abandonada. Apenas se hace por ella más que lo estrictamente preciso para que no muera. Una vez al año, es el día de la Buena Prensa. Una colecta, flojamente atendida, y hasta otro año. De vez en cuando, el misero periódico ca-

**BAZAR DE MUEBLES LARIO, MARINA Y COMP. S. L.**  
DEMOCRACIA 21 Y 23 — TERUEL

INVITAN A VD. A VISITAR SUS EXPOSICIONES en los ESCAPARATES de sus establecimientos.

De aquello que agrada a Vd. pídanos precios. Conozca nuestros artículos.

No dude de que, además de buenos artículos, hallará en nuestras tiendas

Buen servicio  
Atención constante  
Seriedad absoluta

**Nuestras ventas son a precios rigurosamente fijos y al contado.**

tólico da un grito desgarrador de agonía, y entonces pasa algo por el estílo de lo que acontece cuando en plena calle un desventurado clama su indigencia: unos cuantos transeúntes de buen corazón acuden a darle unos céntimos por el amor de Dios, y allá se queda el pobre, y a los pocos pasos ya nadie se acuerda de él.

Hay, en este aspecto de la Prensa, un egoísmo y una insensatez brutales en muchos, demasiados católicos. Se compra una joya, un automóvil de lujo, una finca de recreo; se viste con lujo, se veranea a todo tren, se dan lucidas fiestas mundanas; se esparce con más o menos profusión el dinero en todas direcciones y hasta en todas las ociosidades y bagatelas. Para los pobres periódicos católicos no lo hay. Suele haber, o una indiferencia absoluta, o el «inri» de vituperarles porque no dicen nada, porque son insípidos, porque están mal informados, y mal hechos. A cualquiera de los vituperantes le pedís dinero para que el periódico pueda salir mejor, y como si se lo pidieras a un budista, un mahometano, o un masón.

Y, sin embargo, ¡hay de esas gentes el día en que mueren estas desvaídas y huérfanas hojas del periodismo católico! Ya estarán viendo lo peligroso que es hacer altas edificaciones sin pararrayos. El cincuenta por ciento de sus calamidades presentes póngalo a la cuenta del abandono en que han tenido—y en el capítulo de culpables hay que inscribir gentes de todas y de todas las jerarquías católicas—a sus periódicos. Y, si no quieren perderlo todo—y, lo que es más grave, pisotear el título que se dan de católicos,—cuiden, que aún es hora, de hacer de la Prensa católica un arma poderosa de lucha. Lo demás ha de darlo Dios por añadidura.

Oscar Pérez Solís  
(Prohibida la reproducción)

## UN DIPUTADO

Recién llegado yo a esta ciudad, sólo entonces y huésped único en uno de esos acomodados que en provincias llaman «de confianza», unos buenos amigos me acogieron cariñosísimos en una de esas tertulias de café que parecen hechas para calor de los forasteros sin familia que no conocen todavía a nadie ni tienen lugar ni ocasión para distraer su nostalgia y su soledad.

Era amable aquel rincóncito íntimo del café provinciano, en el ángulo de la ventana, por donde mirábamos pasar en las tardes de lluvia a ese público municipal del que podría decirse que no parece tener otro sentido que el dar carácter a los paraguas.

En la tertulia se bromeaba, se murmuraba, y se discutían los artículos de los periódicos con un método a lo Höllendorf.

—¿Ha leído usted lo que dice «El X»?

—No, pero he leído un suelto de «El Z».

—¿Y qué opina usted de la situación?

—Ortega y Gasset trae un folletón estupendo.

Esto último lo solía decir un comerciante picado de intelectual que leía con posse de culteranista «El Sol». Hacía mucha gracia este señor a la tertulia. Porque a cuenta de sus entusiasmos por el filósofo, opinaba que había que «invertir» de nuevo a España. No supimos nunca qué quería decir con eso este pequeño burgués que como tantos otros pequeños burgueses jugaban entonces a hacer la revolución con una inconsciencia digna de mejor suerte.

Cerca de la tertulia se sentaba todas las tardes un señor que nosotros llamábamos «el hombre gris». Ni fu ni fá. Acaso encontrara su símil en esa mediocridad entre lo mediano que es la mediocridad que no sobrepasa ni por condición el anónimo. Vestía una capa de color café y se tocaba con un sombrero de fieltro del color de su símil.

Saludaba siempre con un ademán indefinible:

—Muy buenas.

Y se acomodaba en su diván, tocaba las palmas y pedía el café al camarero:

—Mitad y mitad.

Un detalle: siempre llevaba el tabaco suelto en el bolsillo y recogía cuidadosamente las sobras de uno de los cuatro terroncitos de azúcar.

Alguna vez el pequeño burgués que leía «El Sol» le preguntaba desde su sitio:

—Y a usted ¿qué le parece de esto?

—¿Phs!

—¿Cree usted que resistirá mucho Primo de Rivera?

—¡Ah!

—Pues los republicanos parecen que se mueven. Hay que ver la campaña que está haciendo «El Sol».

—¿«El Sol»? Sí...

Nunca podíamos oírle una opinión personal. ¿Republicano? ¿Monárquico? Nada. El hombre gris que se embozaba en la capa, daba las buenas tardes y saltaba del café dejando un aire macilento que parecía un soplo de melancolía...

—Pero usted no sabe?—me dijo un día un catedrático.—El hombre gris se ha soltado el pelo.

—¿Pues y eso?

—Vengo del mitin conjuncionista. Si usted va se asusta. ¡Qué discursos, qué soflamas y qué atrocidades! Si lo que prometen lo cumplen, la leyenda de Troya será comparada con esto una función de circo...

—¿Qué me cuenta usted...  
—Como usted lo oye. Unos discursos que no suscribiera el mismo Lenin. Y el hombre gris el más turbundo de todos. ¡Qué sorpresa!

¡Un hombre que parecía inofensivo! Pues es anarquista, ateo desesperado, enemigo personal del orden y la autoridad.

—¿Se acupa en eso?

—¡Cál! Pues ahí está la sorpresa. Todo el mundo lo vió siempre en su modesto oficio. Un pobre hombre que a lo más ha repasado las primeras letras leyendo en su casa las novelas de Pérez Escribá.

—¿Pero sabe hablar?

—Hombre, lo que se llama hablar, hasta los niños hablan. Este habla y además «estructura». No sé qué poder mágico tendrá esa palabra que la han repetido todos los oradores ante el pueblo soberano que apuesto diez contra uno se promete de la palabra carne y tocino para la olla. En cuanto a nuestro hombre ha estructurado un paraíso terrenal a base del que no tenga dos pesetas; tenga cinco duros y el que tenga cinco duros se queda sin dos pesetas.

Reía con fino humorismo mi amigo y al despedirse ilustró su descripción con otro detalle: ¡oh!

—Allí estaba también el pequeño burgués, el lector asiduo de «El Sol».

Al cabo de mucho tiempo ha vuelto una tarde a la olvidada tertulia. El mismo rincón amable del café en el ángulo de la ventana desde donde hemos visto pasar gentes que ya no tienen ni aquel color ni aquel sabor que se dijera municipal.

—Son comisiones de labradores que vienen a protestar ante el gobernador de los jurados Mixtos.

El ingeniero comerciante, el pequeño burgués lector asiduo de «El Sol», se queja ahora del desdén con que oyen los ministeriales los discursos de Ortega y Gasset, Ossorio y Gallardo, tampoco asoma los ribetes de su toga por parte alguna. Y ha defraudado las esperanzas del pequeño burgués que jugaba con ellas a la revolución el propio malestar que se debate entre escasas ventas diarias y facturas que pasan al capítulo de fallidos.

—Esto hay que «invertirlo» bien. Hace falta, hace falta.

En esto llegó el antiguo hombre gris investido actualmente, nadie sabe por qué, de un acta de diputado. Traía ya como un aire mundano y cosmopolita que se le hubiera pegado en hábitos y costumbres de una sorprendente superioridad. Saludó olímpico y cambió cien pesetas para pagar los cuarenta céntimos del servicio de limpiabotas.

—A propósito—le dijo entonces el pequeño burgués—¿Pero ustedes como diputados no encuentran remedio a esto?

—¿Qué necesita remedio?—contestó.

—El malestar general. La crisis obrera, la agitación de los campos, la paralización de las industrias, la agonía del comercio...

Y entonces vimos todos que este antiguo hombre gris, que parecía un pobre hombre, se levantaba olímpico, magestuoso, con el aire de un cónsul romano ofendido y dando una grande voz llamaba la atención a un guardia:

—Detenga usted bajo mi responsabilidad de diputado a este caballero por torpedear en público a la República...

**Antonio Reyes Huertas**

Imp. «Editorial ACCION».—Temprado 11

## La matrícula de Industrial

UN PLAZO ULTIMO PARA SU CONFECCION

Por la Administración de Rentas Públicas de esta provincia se ha dirigido una circular dando el último plazo de cinco días para la confección de la matrícula de Industrial a los secretarios de los siguientes pueblos:

Abejuela, Alacón, Albalate, Alcañiz, Alfambra, Altaga, Armillas, Bádén, Báguena, Blesa, Bronchales, Campos, Cantavieja, Cañada de Benatanduz, Cascante del Río, Cervera del Rincón, Codoñera, Cuba (La), Cuevas Labradas, Ejulve, Escorihuela, Escribá, Frías, Fuentespalda, Guadalaviar, Hoz de la Vieja, Lechago, Loscos, Lucio de Giloca, Liedó, Martín del Río, Más de las Matas, Mezquita de Locos, Monroyo, Navarrete, Noguera, Obón, Ojos Negros, Oliete, Pancrudo, Parras de Castellote, Parras de Martín, Peralejos, Puebla de Híjar, San Agustín, Santa Eulalia, Toril, Tornos, Tronchón, Valacloche, Vallecillo y Villarluengo.

QUIERE V. VESTIR CON ELEGANCIA...

Encargue sus trajes en el nuevo establecimiento de

**Severo Gracia López**  
SASTRERIA

Plaza de C. Castel, 18-1.º.—Teruel

pues tiene inmenso surtido; es el sastrer de la moda, el más económico y el que con más prontitud sirve. — LITOS EN OCHO HORAS.



## El Azul y Negro

RAMON Y CAJAL, 28 (Antes San Juan)

GRAN CASA EN CONFECCIONES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Taller en casa

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS A MEDIDA

## ACCION

APARTADO, 15  
TELÉFONO, 169

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA  
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_ con domicilio en (1) \_\_\_\_\_ calle o plaza núm. \_\_\_\_\_ se suscribe por pesetas \_\_\_\_\_ correspondientes a (2) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1932.

EL SUSCRITOR,

(1) Población. (2) Trimestre, Semestre, Año.